SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	L.H.J. EXPORTADORES IMPORTADORES SELVA SRL
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-174-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	PO 11
Res. de Aprobación del Plan:	049-2016-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Res. de Reformulación del Plan:	RJ N° 383-2017-GRL-GGR-ARA-ODPM
Inicio de vigencia del Plan:	26/02/2016
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	7084.78
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 22/11/2017, Término: 24/11/2017

Nro Res. Inicio PAU:	040-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos:	076-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	472-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	6.862U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		957.746	0
2	*Virola albidiflora | Aguano cumala*		984.385	0
3	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		142.556	0
4	*Virola sebifera | Cumala Caupuri*		135.919	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata | Cedro*		679.433	629.409	272.666	43,3%	40,1%

Fuente: Resolución N° 472-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 30/11/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 18:03:24

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.